



**VERSIÓN
PÚBLICA**

**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA**



FISM-DF
OPERATIVO

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 133,134 y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto _____ MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra "MT-2309005.- CONTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PREESCOLAR VICENTE GUERRERO DE LA COMUNIDAD DE CHANCHEN PRIMERO"

Municipio: TULUM **Localidad:** CHANCHEN I

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () **Fondo o Convenio** FISM-DF

Siendo las 02:06 horas del día 10 del mes de DICIEMBRE del año 2019

COPIA
ESTADO

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA. La Dependencia Ejecutora representada por ING. RAÚL ALEJANDRO MONTES DE OCA BLANCO, asistida por el residente de la obra ING. ALMA KAREN ELIZALDE MOO, quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en :

Descripción breve de los trabajos: SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDIFICACIÓN DE 70.00 M2 PARA EL COMEDOR ESCOLAR QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE MESAS Y SILLAS ESPECIALES PARA LOS PRESCOLARES, UNA AREA DE COCINA Y BODEGA PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, EN LA OBRA CONCISTIO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ALBAÑILERIA, ESTRUCTURA DE CONCRETO, ALBAÑILERIA AZOTEA, ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS, INSTALACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN SANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO, INSTALACIÓN DE GAS, CARPINTERIA, CANCELERIA, HERRERIA, AREA VERDE, RAMPAS Y PASILLOS.

Información contractual

No. De contrato:	HAT/DGOYSPM/COPLP/024/FISM-DF/2019	Importe con IVA incluido:	\$ 1,190,082.22
Garantía de anticipo:	AFIANZADORA SOFIMEX. (2363782)	Importe:	\$ 357,024.67
Garantía de cumplimiento:	AFIANZADORA SOFIMEX. (2363787)	Importe:	\$ 119,008.22
Fianza de vicios ocultos:		Importe:	
Fecha de inicio de contrato:	11/10/2019	Fecha de inicio real:	11/10/2019
Fecha de terminación de contrato:	09/12/2019	Fecha de terminación real:	09/12/2019

[Handwritten signature]

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:	CO-MOD-AVYE-HAT/DGOYSPM/COPLP/024/FISM-DF/2019-I	Fecha de Convenio:	04/12/2019
Plazo de ejecución:	11 DE OCTUBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2019	Importe final contratado:	\$ 1,190,082.22

Causas que motivaron la modificación: Por ajuste de volumen que no se pudo ejecutar en su totalidad por condiciones del terreno y se ejutaron en otros conceptos para alcanzar el monto de contrato.

Estimaciones

Número de Estimación	Importe Bruto de las Pagadas	Importe Bruto de las Pendientes de Pago
PAGO INICIAL	\$ 357,024.66	\$ -
01 (UNO)		\$ 416,465.21
02 (DOS)		\$ 225,996.94
03 (TRES, FINIQUITO)		\$ 190,595.41
Sumas		
Inversión Ejercida	\$ 1,190,082.22	\$ 833,057.56

[Handwritten signature]

**VERSIÓN
PÚBLICA**



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA**



En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total
\$ -	\$ -		\$ -

El Contratista [REDACTED] y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estados, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

[REDACTED]

REPRESENTANTE LEGAL

[REDACTED]

SUPERINTENDENTE

[REDACTED]

Recibe por la Ejecutora

[Signature]

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
ING. RAÚL ALEJANDRO MONTES DE OCA BLANCO

[Signature]
SUPERVISOR DE OBRA
ING. ALMA KAREN ELIZALDE MOO

**Testigos
Por el Comité de Obra**

C. PRESIDENTE

C. SECRETARIO

C. TESORERO

C. VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. VOCAL AUX. UNO

C. VOCAL AUX. DOS

Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL

001102

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos